



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

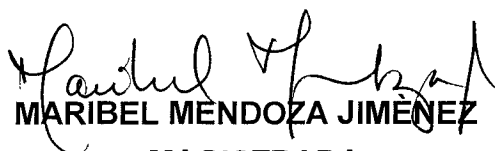
Magistrada Sustanciadora MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

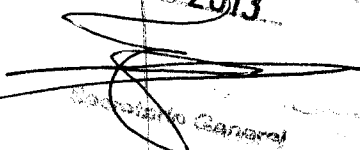
San José de Cúcuta, diecisiete (17) de octubre del dos mil trece (2013)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2013-0055-00
Actor: Víctor Hugo Jaime González, integrante del
Consortio de los Santanderes
Demandado: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -
FONADE
Medio de control: Contractual

Visto el informe secretarial, se advierte que el apoderado del FONADE presentó solicitud de nulidad de todo lo actuado, por falta de jurisdicción; en consecuencia, se procede a CORRER traslado a las partes por el término de tres (3) días de la nulidad, lo anterior conforme el inciso 6° del artículo 142 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
MAGISTRADA

 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
Por medio de la presente se notifica a las
partes el presente fallo, a las 8:00 a.m.
del 18 OCT 2013

Secretario General